



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Sistemas de Protección de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

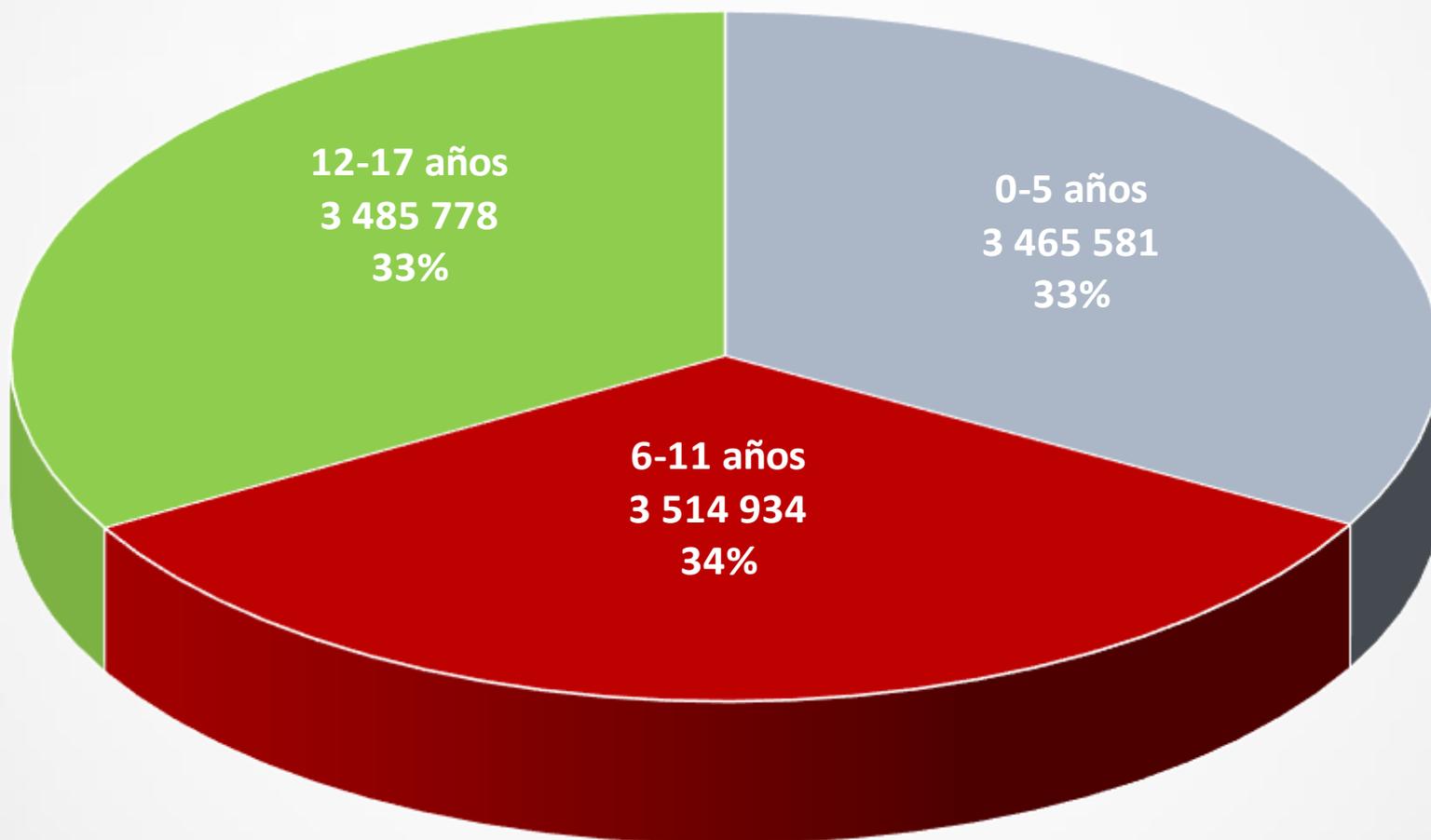
Dirección General de Niños, Niñas y Adolescentes

Lima, noviembre 2014

Sujetos de intervención

10 millones 466 mil 293 niñas, niños y adolescentes

INEI, 2014



POLÍTICAS PÚBLICAS

- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. R. Leg, Nº 25278.
- Ley Nº 27337, Código de los Niños y Adolescentes, Art. 4.
- Leyes especiales..

Salud,
Educación.
Identidad,
DNA, CEM,
CARs, CEDIF.

PNCVFS, Yachay,
INABIF, otros.



Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia : Documento marco de política en materia de infancia y adolescencia que orienta en la presente década la acción del Estado Peruano para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Poblaciones Vulnerables

Políticas Nacionales en Niñez y Adolescencia

Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012 -2021

PNAIA 2021

Metas Emblemáticas



Objetivos Estratégicos

1 Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años de edad.

RESULTADOS ESPERADOS

- Niñas, niños y madres gestantes acceden a condiciones saludables y seguras de atención durante la gestación, el parto y el período neonatal, con respeto de su cultura, priorizando las zonas rurales y las comunidades nativas.
- Niñas y niños menores de 5 años de edad alcanzan un estado adecuado de nutrición y salud.
- Niñas y niños de 0 a 2 años de edad cuentan con cuidado, atención integral y aprendizaje oportuno.
- Niñas y niños de 3 a 5 años de edad acceden a educación inicial oportuna, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental, libre de calidad.

RESULTADOS ESPERADOS

- Niñas, y niños de 6 a 11 años de edad acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.
- Niñas, niños y adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo infantil.

RESULTADOS ESPERADOS

- Las y los adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una Educación Secundaria intercultural, inclusiva, con cultura ambiental, libre de violencia y de calidad.
- Las y los adolescentes se encuentran protegidos frente al trabajo peligroso.
- Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta alcanzar la edad adulta.
- Las y los adolescentes disminuyen el consumo de drogas legales e ilegales.
- Las y los adolescentes involucrados en conflictos con la ley penal disminuyen.
- Se reduce la infección de VIH y SIDA en las y los adolescentes.
- Las y los adolescentes cuentan con salud integral de calidad.
- Las y los adolescentes no son objeto de explotación sexual.

RESULTADOS ESPERADOS

- Niñas, niños y adolescentes tienen asegurado el derecho al nombre y a la identidad de manera universal y oportuna.
- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad acceden a servicios especializados de educación y salud.
- Niñas, niños y adolescentes están protegidos integralmente ante situaciones de trata (sexual, laboral, mendicidad).
- Niñas, niños y adolescentes participan en el ciclo de políticas públicas que les involucran o interesan.
- Niñas, niños y adolescentes son menos vulnerables en situaciones de emergencias y desastres.
- Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de violencia familiar y escolar.
- Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de abuso sexual.
- Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia.
- Niñas, niños y adolescentes no participan en conflictos internos.
- Ninguna niña, niño o adolescente fallecerá de Tuberculosis en el Perú.
- Todas las niñas, niños y adolescentes cuentan con un seguro de salud.

¿Cómo se vinculan las políticas públicas con las niñas, niños y adolescentes?

A través de la implementación de:

Programas Presupuestales (PP 117)

Programas y Servicios especializados (Yachay, PNCVFS, INABIF, Juntos, Cuna Mas)

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (Fortalecimiento de las DEMUNA: Metas 16, 22 y 50)

Intervenciones sectoriales



No implementar políticas
públicas oportunamente, nos
lleva a situaciones
inaceptables de
desprotección



A través de las Políticas Públicas se interviene sobre las causas que limitan o impiden su desarrollo integral:

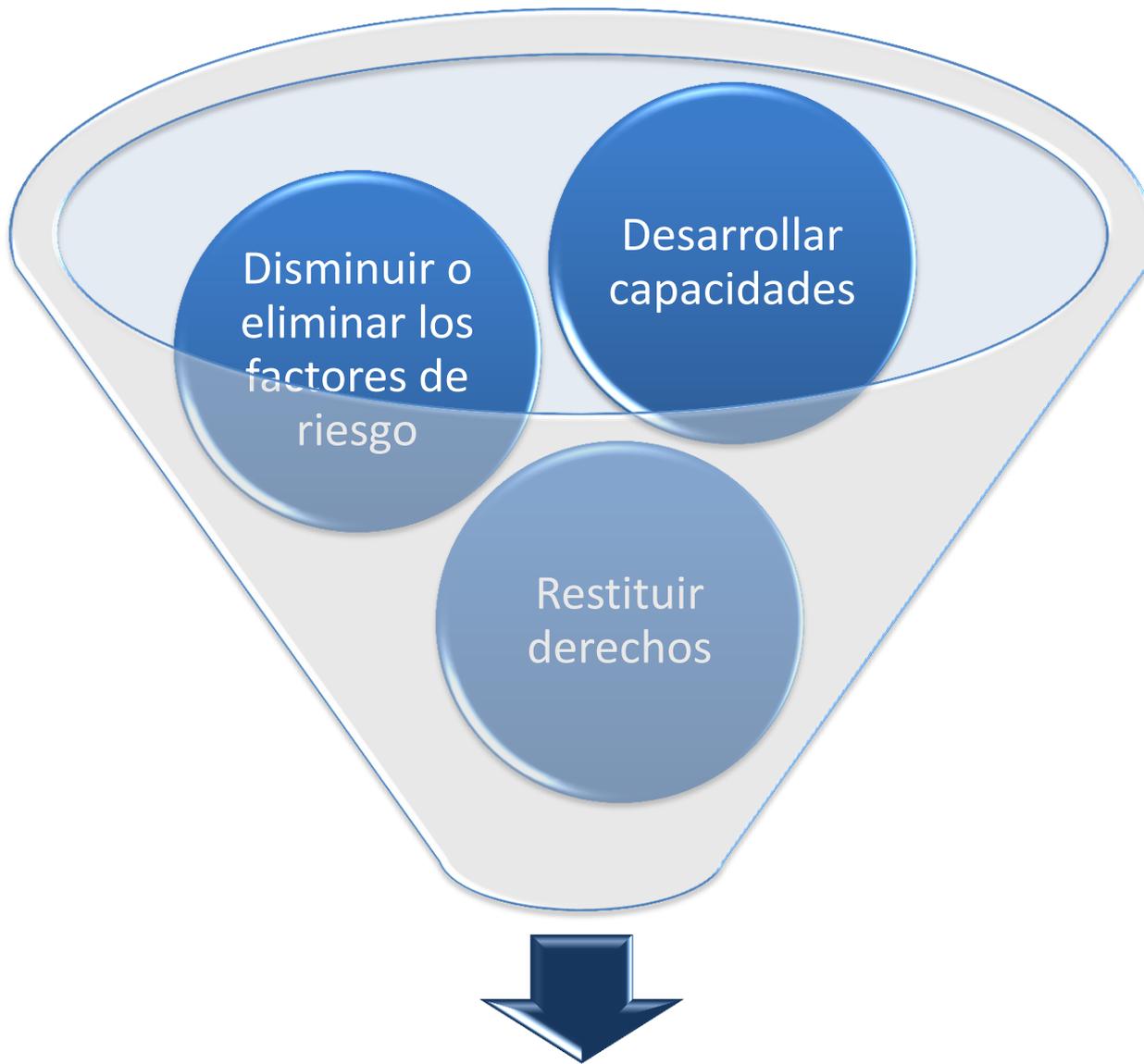


VULNERACIÓN DE DERECHOS



- FACTORES DE RIESGO
- Familias no protectoras
 - Tolerancia social a situaciones de vulneración de derechos.
 - Insuficientes servicios especializados.
 - Violencia social.
 - Pobreza.
- Entre otros

CAPACIDADES POCO DESARROLLADAS DE ACUERDO A SU EDAD



Atención Integral de niñas, niños y adolescentes

La Familia y su rol protector



Los esfuerzos deben ir encaminados principalmente a lograr que el niño permanezca con su padre y madre o familiares cuando sea lo mejor para ellos y ellas.

Un entorno donde se sienten apoyados, protegidos y cuidados, promueven todo su potencial





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Resultado 22 del PNAIA

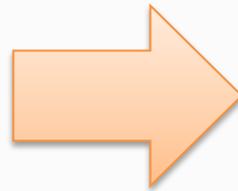
“Niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales se integran a una familia”

PROGRAMA PRESUPUESTAL 117

***“ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN
PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO”***

FINALIDAD DEL PP 117

FINALIDAD DE LA INTERVENCIÓN CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO



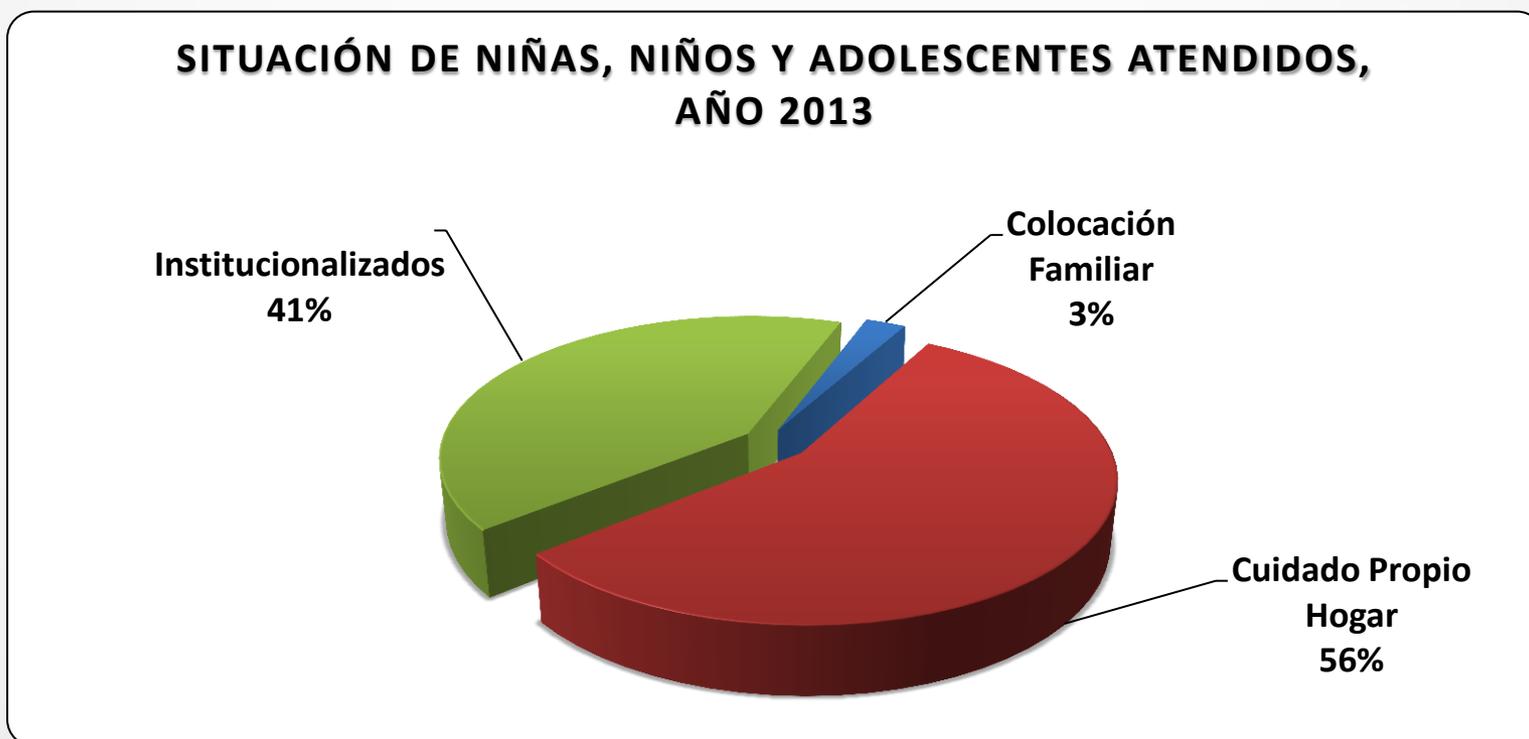
PROTECCIÓN INTEGRAL:

- Restituir los derechos de la niña, niño o adolescente en presunto estado de abandono, priorizando el vivir en una familia.
- Disminuir los factores de riesgo.
- Fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes.

La investigación tutelar es el medio

LOGROS: MEDIDAS DE PROTECCIÓN DICTADAS DE CASOS INGRESADOS EN EL AÑO 2013

Las medidas de protección dictadas a niñas, niños y adolescente ingresados que ingresaron durante el año 2013 fueron las siguientes: Cuidado propio hogar 56%, atención integral 41% y colocación familiar 3%.



Logros: Sedes Desconcentradas



Nota: Información que corresponde de enero a junio del presente año

PROMOCION DE LA CREACION Y MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN LAS DEMUNA A TRAVÉS DEL PLAN DE INCENTIVOS MUNICIPALES

31 diciembre 2012

51% (933) de las municipalidades del país cuenta con una DEMUNA.
(189 provinciales y 744 distritales)

**AHORA 3
municipalidades
provinciales y 278
distritales MAS cuentan
con una DEMUNA.**

15 setiembre 2014

66% (1214) de las municipalidades del país cuentan con una DEMUNA.
(192 provinciales y 1022 distritales)

Las metas para DEMUNA del Plan de Incentivos, promueven en los municipios la inversión en servicios de protección integral especializados en niñas, niños y adolescentes.

**Defensoria Municipal
del Niño y del Adolescente**



Base: 1842 municipalidades
(195 provinciales y 1647 distritales)

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

PROGRAMA NACIONAL YACHAY:

Implementado en diciembre de 2012

Educadores de calle promueven su reinserción integral de NNA

El 94% atendido corresponde a NNA que trabajan en calle



5622 niños, niñas y adolescentes con situación de calle atendidos

PROGRAMA NACIONAL



Por los derechos de la niñez y adolescencia en situación de calle

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL A TRAVÉS DE



Centro Emergencia Mujer - CEM

216 CEM a nivel nacional



Centro de Atención Institucional - CAI

**02 centros para varones
– Lima y Callao**



Línea 100

**24 horas del día
Cobertura nacional**



Servicio de Atención Urgente - SAU

**09 equipos itinerantes
con cobertura a nivel
Lima y Callao**



Estrategia Rural – Sistemas Locales FVFS

09 distritos rurales

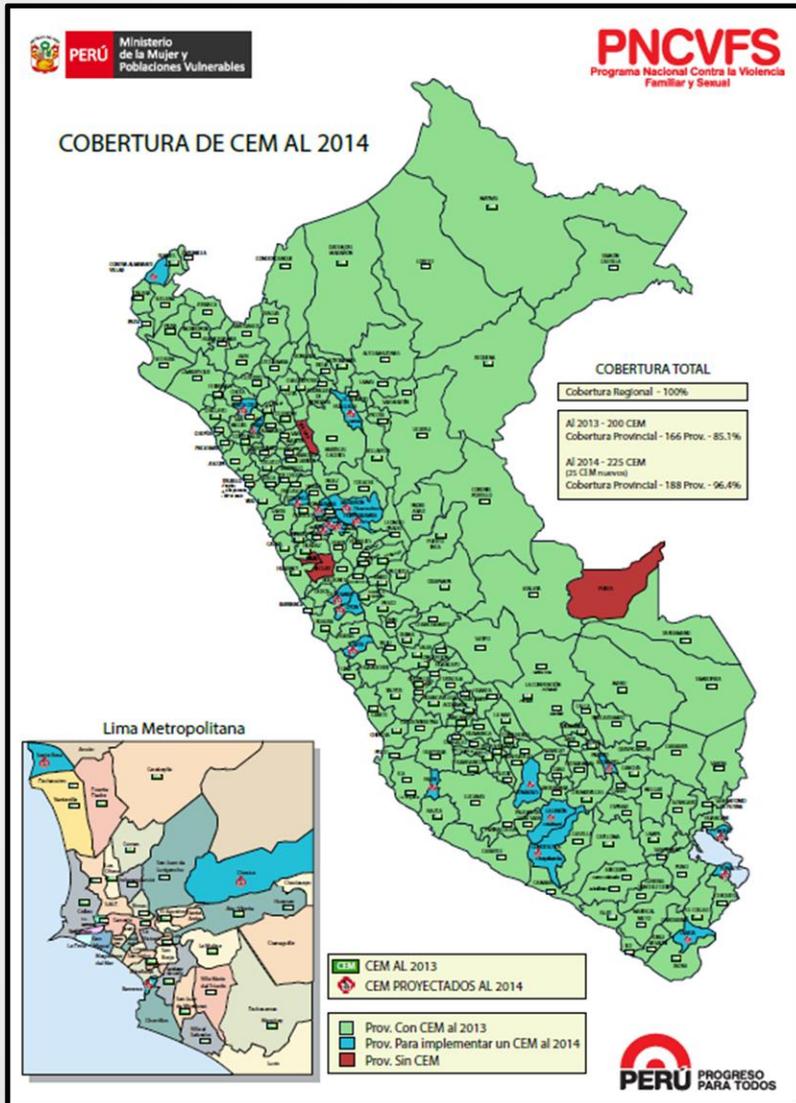


**Servicio de atención psicológica a
personas albergadas en los HRT**

**Atención psicológica
especializada**



CENTROS DE EMERGENCIA MUJER



Número de CEMs a Nivel Nacional216

Número de Provincias con algún CEM181

% de Cobertura a Nivel Nacional92.8%

Proyección 2014

- Número de CEMs
- Número de Provincias
- % de Cobertura

225
188
96.4%



Los Gobiernos Regionales en la protección integral de niñas, niños y adolescentes

- Rectoría del Sistema Regional de Atención Integral al Niño y al Adolescente.
- Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, que señala las prioridades regionales en niñez y adolescencia, incorporado al Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Comisión Regional sobre niñez y adolescencia, como un espacio de concertación para la definición e implementación de las políticas, programas y proyectos con participación de miembros del Consejo Regional de niñas, niños y adolescentes.
- Consejo Regional de niñas, niños y adolescentes, que garantice su participación en el diseño e implementación de políticas públicas que les involucre o interese.

Elementos de política de los Gobiernos Locales que contribuyen a la protección integral de niñas, niños y adolescentes

- Rectoría sobre NNA en el marco de la política nacional.
- Plan Local de Acción por la Infancia y la Adolescencia, que señala las prioridades locales en niñez y adolescencia, incorporado al Plan de Desarrollo Local Concertado.
- Comisión Multisectorial por los Derechos de niñas, niños y adolescentes - COMUDENA, como un espacio de concertación para la definición e implementación de las políticas, programas y proyectos con participación de miembros del Consejo Local de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Consejo Local de niñas, niños y adolescentes, que garantice su participación en el diseño e implementación de políticas públicas que les involucre o interese.
- Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, Presupuesto Participativo, Programas Presupuestales



Gracias